

Instituto Nacional Electoral
Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional
Segunda Sesión Ordinaria
21 de junio de 2021
Punto del Orden del Día: Asuntos Generales

Ma del Refugio García López: Con relación al uso de la lista de reserva de la Convocatoria del Concurso Público 2020 para ocupar un cargo del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE).

En razón de este punto, hago de su conocimiento que se originó una vacante en un OPLE, motivo por el cual se utilizó la lista de reserva del Concurso Público para ocupar cargos y puestos vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional de los Organismos Públicos Locales Electorales.

Al respecto, informo a ustedes que el 10 de junio de este año, el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato informó a la DESPEN la generación de una vacante en el cargo de Secretaria/Secretario de órgano desconcentrado por la renuncia de la licenciada Stephanie Eugenia Calzada Miranda, en atención a lo dispuesto en los lineamientos del concurso público del Sistema de los OPLE y en la convocatoria respectiva sobre la utilización de la lista de reserva, el órgano de enlace de dicho OPLE llevó a cabo el ofrecimiento para la ocupación de la plaza vacante a la persona que ocupa el lugar 2 de la lista de ese cargo que corresponde al ciudadano Ismael Tadeo González, aspirante externo, quien envió su formato de aceptación el pasado 17 de junio de este año.

Asimismo, en la misma fecha la DESPEN recibió y revisó la documentación respectiva que se soporta con la carta de aceptación del cargo y la lista de reserva que acredita la posición de la persona aspirante propuesta, lista de reserva que se integra por 11 aspirantes.

De no tener inconveniente y si así lo autorizan, la DESPEN comunicará al OPLE de Guanajuato, a fin de que el órgano superior de dirección apruebe su designación.

Se sugerirá que el inicio de la vigencia sea con efectos a partir del 1º de julio o antes, si así lo determina el propio Organismo Público Local Electoral.

Sería cuanto.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias.

Colegas, a su consideración el asunto listado por la Secretaria Técnica.

Al no haber intervenciones, damos por recibida la información que nos presenta, licenciada Refugio.

- o o o -